



RESOLUCIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA DESIGNADA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN DE MEDICINA DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 20 DE ENERO DE 2021, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS.

Mediante Resolución de 5 de febrero de 2021, la Subcomisión Técnica Específica aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal que pase a prestar servicios en puestos de trabajo de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, Opción de Medicina de Familia de Atención Primaria, convocatoria publicada el día 20 de enero de 2021 en la página web MurciaSalud.

Esta Resolución de la Subcomisión Técnica Específica fue publicada el día 5 de febrero de 2021 en la página web del Portal Sanitario Murcia Salud y remitida para su exposición en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos al procedimiento de urgencia anteriormente citado, que figura en Anexo a esta resolución, haciendo constar que ningún aspirante ha sido excluido.





Segundo.- La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.

Tercero.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Presidente de la Subcomisión Técnica Específica. Víctor Rausell Rausell

11/02/2021 13:04:11

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7f57097f-6c61-074e-0f80-0050569b6280





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI/NIE	Apellido 1º	Apellido 2º	Nombre
48****88M	AGUILAR	LORENTE	NATALIA
23****92T	AMBEL	BELLIDO	ANA MARÍA
47****04P	ANDÚJAR	BRAZAL	PABLO
02****08D	ARAQUE	DE JUAN	ALICIA
48****06W	CANOVAS	SANCHEZ	MARIA PALOMA
48****75S	CARRASCO	HERNANDEZ	ALICIA
23****32L	CASTAÑEDA	PÉREZ-CRESPO	ALBA
23****44M	COSTA	MARTINEZ	BEATRIZ EUGENIA
48****97H	GARCÍA	SAORÍN	ANA
45****61V	JIMÉNEZ	PUERTA	JUAN FRANCISCO
23****86F	LÓPEZ	ZACAREZ	SORAYA
77****77Y	MUÑOZ	MENDEZ	ANA
48****43S	PEÑALVER	ESPINOSA	DIANA
23****31D	PÉREZ	PAGAN	ESTELA
74****29K	PINTO	PÉREZ	NEYLA XIMENA
54****35Z	RAMIREZ	GOMEZ	DIANA MERCEDES
48****03Q	RODRIGUEZ	ROMERO	MARÍA
47****22V	SANCHIS	PARDO	BLANCA
23****82G	SEGURA	UBEDA	TERESA
46****21G	TORLAI	PARDO	FRANCISCO
48****88G	TOVAR ,	PEÑARANDA	MARIA JOSE

11/02/2021 13:04:11
RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7557097f-6c61-074e-0f80-0050569b6280





15****71K	VILANOVA	BARCELÓ	MARÍA INÉS
48****02F	ZIELENIOWSKI	CENTENERO	JORGE

11/02/2021 13:04:11

RAUSELL RAUSELL, VICTOR JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7f57097f-6c61-074c-0f80-0050569b6280

